Información del Registro

Identificador del	O00016440_21_00001357		
Núm. Expediente Inicial:		***Núm. Registro:***	202187000003533
Resumen:	SOLICITUD DE ALTERACIÓN DEL TERMINO MUNICIPAL DE FUENGIROLA POR LA ZONA ESTE		
Tipo de Registro:	ENTRADA	***Fecha de Llegada:***	22/03/21 14:54 ***Fecha Envío:***
Fecha del	22/03/21 16:54	***Fecha del Registro Inicial:***	22/03/21 14:54
Código Ent. Registral	O00016440	***Entidad Registral Origen:***	Oficina de Registro del Ayuntamiento de Fuengirola
Código Ent. Registral	O00016440	***Entidad Registral Inicio:***	Oficina de Registro del Ayuntamiento de Fuengirola
Código Unidad Tramitación Origen:	L01290542	***Unidad Tramitación Origen:***	Ayuntamiento de Fuengirola
Código Entidad Registral Destino:	O00018613	***Entidad Registral Destino:***	Registro de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Admón. Local
Código Unidad Tramitación Destino:	A01025636	***Unidad Tramitación Destino:***	Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Número de Registro	REGAGE21e00003029879		
Tipo de Transporte:		***Número de Transporte:***	
Documentación Física:	No acompaña documentación física		
Observaciones apunte:			

Interesados:

LA PRESENTE DILIGENCIA GARANTIZA QUE LOS DATOS QUE APARECEN DEL ASIENTO REGISTRAL SON LOS RECIBIDOS Y RECEPCIONADOS EN EL REGISTRO DE ENTRADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA MEDIANTE LA PLATAFORMA DE INTERCAMBIO REGISTRAL ENTRE ADMINISTRACIONES SIR CON FECHA: 22/03/21 14:CUYOS DATOS SE ADJUNTAN.

Dirección de descarga de la documentación:https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Código Seguro de Descarga:#002#D5099A86-1D1D-3350-BA23-935D67B9927E

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL · SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL

ORVE OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES · SIR SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Oficina de Registro del Ayuntamiento de Fuengirola *O00016440*
Fecha y hora de presentación: 22-03-2021 14:54:10 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 22-03-2021 14:54:10 (Hora peninsular)
Número de registro: REGAGE21e00003029879

Interesado

CIF:	P2905400D	Código postal:	
Razón social:	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	País:	
Dirección:		D.E.H:	
Municipio:		Teléfono:	952589305
Provincia:		Correo electrónico:	CONCEJALIAURBANISMO@FUENGIROLA.ORG
Canal Notif.:			

Información del registro

Resumen/asunto: SOLICITUD DE ALTERACIÓN DEL TERMINO MUNICIPAL DE FUENGIROLA POR LA ZONA ESTE

Unidad de tramitación de destino: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local *A01025636*

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
SOLICITUD_DE_ALTERACION_DE_DESLINDE-Oficio_a_la_Consejeria_Admon_Local.pdf	182.49 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-04f01c259a63874cb92d828cfce5ca0c		
Enlace de descarga:		https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-04f01c259a63874cb92d828cfce5ca0c		

*La oficina **Oficina de Registro del Ayuntamiento de Fuengirola**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.*

*De acuerdo con el art. 31.2b **de la Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.*

© Ministerio de Política Territorial y Función Pública
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Código de verificación electrónica: 7937-3449-63C7-2F2E-1C59-537C-737F-522A-2636-5974-2771-A6D6-C3D4-9686-1521-1
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/7937-3449-63C7-2F2E-1C59-537C-737F-522A-2636-5974-2771-A6D6-C3D4-9686-1521-1

Ayuntamiento de Fuengirola
Alcaldía

REGISTRO DE SALIDA
Fecha de registro: 22/03/20
Número de registro: 2021006

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
Concepto: Comunicación.
Referencia: 17/2021/URB
Inicio trámite alteración del Término Municipal de Fuengirola.
Dirección: TN UR-5 RESERVA DEL HIGUERON
Fecha: 22/03/2021

CONSEJERIA DE TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y ADMON.LOCAL
PALACIO DE SAN TELMO. PASEO DE ROMA, S/N.
41071 SEVILLA
SEVILLA

Nº Notif: NA/00000001/0395/000091632

ANA MARÍA MULA REDRUELLO, Alcaldesa de la **Excma. Corporación Municipal de Fuengirola, al Excmo. Sr. CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL,** atentamente SALUDA Y PARTICIPA:

Que mediante acuerdo plenario de 24 de febrero de 2021 esta Corporación Municipal acordó aprobar la iniciación de los trámites para la alteración del término municipal, por entender que concurren los requisitos establecidos en el art 93.3.c de la Ley del Parlamento de Andalucía 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, para la alteración de términos municipales, mediante segregación del de Benalmádena para incorporarse al de Fuengirola, al darse *circunstancias de orden geográfico, demográfico, económico, histórico o administrativo* que así lo aconsejan y que aparecen justificadas y descritas en el oportuno expediente que, junto con la certificación del acuerdo plenario, se puede visualizar en el siguiente enlace:

http://nube.fuengirola.es/cloud/index.php/s/ryQAvGJT3au4tfr

A modo de resumen de lo más ampliamente expuesto y justificado en la documentación adjunta, la zona afectada por la solicitud de segregación de Benalmádena e incorporación a Fuengirola viene siendo regida y administrada desde siempre por el Ayuntamiento de Fuengirola, sin solapamiento de atribuciones con el de Benalmádena, que no ha ejercido nunca competencias urbanísticas, ni censales ni tributarias sobre la misma y que incluso en la formulación de su propios planes generales de ordenación (expresión más inmediata del ejercicio de la potestad sobre zonas del territorio) excluye expresamente esa zona de la ordenación, revelando un consenso cierto y persistente en la verdadera delimitación de los términos municipales, distinta de la decimonónica. Siendo que, además, esta situación, de no corregirse, afecta a las personas que actualmente ya residen en la misma y que a todos los efectos son vecinos de Fuengirola y que, en otro caso, verán modificada la vecindad que eligieron al establecerse por el estado notorio de hechos, sin su concurso.

Es por ello por lo que, al amparo del art. 95 de la Ley citada (que dispone que los expedientes de creación y supresión de municipios o de alteración de sus términos, podrán iniciarse por alguno de los Ayuntamientos interesados) y previo acuerdo plenario adoptado por unanimidad, se da cumplimiento al art 96 de la misma Ley acompañando cuantos documentos se indican en el mismo y los adicionales que se estiman convenientes, en orden a que previos los tramites regulados en el art 98 1 de la LAULA y dando cumplimiento al art 14 del decreto 157/2016, por el que se regula el deslinde de los términos municipales de Andalucía y se establecen determinadas disposiciones relativas a la demarcación municipal y al Registro Andaluz de Entidades, se remite a ese órgano

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522336141274461012 en https://sede.fuengirola.es/validacion

directivo, por ser el competente sobre régimen local, dentro del plazo de un mes desde la adopción del correspondiente acuerdo plenario.

Por todo ello, de **V.E SOLICITA** que tenga por presentado el expediente de alteración de los términos municipales de Fuengirola y Benalmádena, y previos sus trámites oportunos, se dicte Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de su Consejería, por el que se acuerde la alteración solicitada.

La Alcaldesa,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009 ar
por ANA MARIA MULA REDRUELLO el 22 de r

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522336141274461012 en https://sede.fuengirola.es/validacion